

Promiso firmar

etade de febrach



El Secretario,

que no es necesario

= Número 34 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia veinte y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Fr. Alcalde acostal, Don Miguel Nadal Pout, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo dia uno de mayo, a la misma hora.

El Alcalde,

franquista

El Secretario,

que no es necesario

= Número 35 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 1 de Mayo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y

nueve del dia uno de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Encargados de Alcalde, Don Joaquín L. de Puigdorbla, Don Miguel Nadal Poul, Don Bartolomé Piña Ferrá, Don Juan Aguilar Fauchó, Don Jesús Autich fil., Don José Nadal Horach, Don José Trull Juan, el Titular del Cuerpo de Oficios Municipales Don Tomás Bernat-Seri y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y nueve horas y treinta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas.

Negociado de Cemento: Una cuenta de José Valls, aneglos C. Consistorial, 54 pts.

Otra del mismo por idem. en Viviendas Protegidas, 35'50 pts.

Otra del mismo por idem, en Escuela Jaime I, 3.010'59 pts.

Otra de Torquinuica S. et. suministro a Laboratorio, 834 pts.

Otra de Mare Nostrum, tratamiento radioterapia, 1.700 pts.

Otra de José Torres, 30 pastillas jabon C. Contra, 150 pts.

Total: 5.784'09 pesetas.

Comisión de Eusauche: Una cuenta de Eusauche, por cambio 10 bocas de riego y 4 de nueva instalación, C. C. Estada, 17.703'60 pts.

Otra de la misma por idem. varios, 1.257'75 pts.

Total: 18.961'35 pesetas.

3

Se acuerda autorizar caldería encargada de los asuntos de Obras, se acuerda a Eusauche para autorizar a la Comisión Municipal de Aguas y Altura de varias rafijas. cautarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes rafijas:



Mura en la calle del Soldado Bibiloni.

Otra en el Camino de Son Coells.

Otra en la calle de Colubi

Otra en el Paseo Generalísimo.

Otra en la calle de Pau Pedro.

Otra en la calle de Peletería.

Mura vez realizadas las obras y resueltos los permisos removidos, la Empresa deberá notificarlo a este Ayuntamiento a efectos de la correspondiente inspección.

24.

A propuesta de la Comisión de Urbanismo se acuerda con-

Se acuerda conceder por cada uno de los siguientes permisos para realizar obras, a otros tantos a particulares para los particulares solicitantes; realizar obras.

A Don Jaume Borras Mora, construir planta baja y tres pisos, en solar sito en la calle de Tríana.

A Don Antoni Mousserat Obert, construir planta baja y dos pisos en solar sito en la calle de Guillermo Monagas Vidal.

A Don Juan Gard Juan, construir planta baja y un piso en solar sito en la calle de Miguel de los Santos Oliver.

A Don Cristóbal Vener Pou, construir planta baja y cinco pisos en solar sito en la calle de Aragóis.

A Don José Mayo March, construir planta baja y un piso en solar sito en la calle n.º 68. (Urbanización L'au Morey).

A Don Juan Baura Baura, construir planta baja y dos pisos, viviendas, y un tercero destinado a desvío, en solar sito en Paseo Mallorca.

A Don Antoni Pípol Ramón, construir planta baja en solar sito en la calle de Antoni m^e Glevor.

A Don Gabriel Ferriol Gelabert, para cuadricular dos pisos en planta baja sito en la calle de Aviador G. Morato, n.º 37.

A Gas y Electricidad, para colocar un poste provisional en calle de Padre B. Pou.

A Cia. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, para abrir una saija en la acera calle Aragóis n.º 26.

A Don Antoni Rosselló Florit, blanquear fachada en edi-

Atif

ficio sito C. Almirante Oquendo nº 9, y Roger de Lauria, 25.
A Doce Juan Carrera Serra, para en fachada del edificio sito en C.H. Luis Salvador, colocar toldo enrollable.
A Doce Sebastián Morauta Oliver, reparar baldosas y otros en pieza sitiada en la calle de Aragón nº 290 y 292.
A Doce Pedro Isern Bauzá, cercar de pared solar sito en la calle de Encierto Gómez Bilbao.

Las obras de construcción citadas se realizarán de acuerdo con los plazos presentados, y los plazos señalados en los propios expedientes.

5

Se acuerda autorización Acto seguido, y también a propuesta de la Comisión de Construcción acera y coloca saúche, se acuerda autorizar a Doña María Horcas Vilgar para que pueda construir la acera correspondiente frente al edificio nº 89 de la calle de Juan Mestres, colocando el Ayuntamiento 10 metros de bordillo.

6.

Se acuerda aprobar licencia, y también a propuesta de la Comisión de Urbanización, se acuerda aprobar la liquidación de las obras de quidación obras urbanas urbanización y desmonte de las calles nº 52, Padre Vives y calle 52, Capitán Cortés, coincidentes con los grupos de viviendas Protegidas del Molinar de Levante, que se eleva a la cantidad de 71.309'13 pesetas, y cuyas obras ha realizado el constructista Don Bartolomé Balaguer et al.

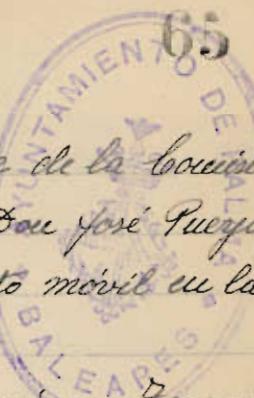
Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, artº 3, Partida 78 del vigente Presupuesto de Gastos de Lusaúche.

7

Se acuerda denegar solicitud para venta ambulante. La propuesta de la Delegación de Alcaldía encargada de los asuntos de arbitrios, y visto el informe emitido por la Comisión de F. y Policía, se acuerda denegar el permiso solicitado por Doña Miguel Zanco Laborda, para ocupación de la vía pública y dedicarse a la venta de objetos de aluminio.

8

Se acuerda denegar solicitud para venta ambulante de brillantes y otros productos similares, de Doña Faustina Gómez Bilbao.



9

Sequidamente, y visto el informe favorable de la Comisión

Se acuerda autorizar de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a Don José Pueyo
venta ambulante de Donceque para la venta de helados en puesto móvil en la
helados. Avda. del Conde de Sallent.

10

Sequidamente, a propuesta también de la misma Benencia
Se acuerda conceder de Alcaldía, y de conformidad con el informe emitido por
permisos para venta la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda conceder los
a amb siguientes permisos para venta ambulantes de helados y cara-
melos:

A Doña Dolores Sorribes Gravés, polos y frigos en Paseo de
Sagrera, frente a la Louja.

A Don Pedro Rock Magallón, venta de helados en carre-
tera Lluchmayor, esquina Ciudad Jardín.

A Don Juan Oliver Palau, venta de helados en P. Punta
Catalina Tarrasa.

A Don Julio Navarro Lauzana, venta de helados, junto
al Teatro Principal.

A Doña Encarnación Gourález Berbe, venta de caramelos.

11

Sequidamente, a propuesta también de la misma Benencia

Se acuerda devolución Benencia de Alcaldía, se acuerda la devolución de
cantidad percibida la cantidad de 48'54 pesetas a Don Mateo Garriga Fe-
iedidamente a Don Mateo Garriga Fe-
ber, percibida indebidamente por este Ayuntamiento por
Mateo Garriga Feber, el concepto de arbitrios de Plus-Valía.

12

Acto seguido, también a propuesta de la misma Benencia
Se acuerda autorizar de Alcaldía, se acuerda autorizar el traspaso del crédito
Traspaso crédito. de 4.750 pesetas y 190 pesetas, de Don Bartolomé Solivellas
Mir, por suministro a este Ayuntamiento del Diccionario de
Legislación Aragadi y un Juzice del referido diccionario,
a favor de Don Antonio Vich Rafael, atendiendo a la
solicitud del Sr. Solivellas.

13

Acto seguido, y a propuesta de la Benencia de
Se acuerda aprobar Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se
recepción obras realizadas acuerda aprobar la recepción de las obras realizadas
dor en Vía San Gervasio a destajo en la Vía de San Sebastián, Cementerio de

Tíeu, Cementerio.

esta Ciudad, por Don Gabriel Caupiés Torres, por un total de veinte y nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas tres céntimos.

Dicha cantidad será abonada con cargo al Cap. 19, artº 11. Resultas del vigente presupuesto de gastos.

Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes.

I

Se acuerda darse por cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Tíeu, adonde adhesión Ayunta haciendo al homenaje que ha de rendirse a nombre de Tíeu, a Homenaje la memoria de Don Antonio Maura Montaño, je Centenario Don Antonio con motivo del centenario de su nacimiento. Maura Montaño.

Acto seguido se acuerda darse por cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 16 de abril,

Se acuerda darse por el autorizado aprobación Reglamento aprobado el Reglamento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

II

Se acuerda facultar la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta Isla. Sr. Alcalde pital, solicitando la designación de un miembro de para atender petición la Corporación para formar parte de la Comisión de la Cámara Sindical siéz que ha de entender en la organización de la Agraria, y designar por representación Balear en la feria Internacional de suya en representación Campo, que ha de celebrarse en Madrid, además de este Ayuntamiento. de ayuda económica.

Se acuerda conceder un voto de confianza al Ilmo. Sr. Alcalde para señalar la cantidad a conceder y designar a la persona que ha de representar al Ayuntamiento en la citada Comisión.



IV

Se acuerda aprobar la liquidación del primer plazo de la adquisición de un grupo moto-

liquidación primer plazo bomba C.H.E.-6T., destinado a la elevación de agua en la adquisición grupo moto la Central de Pou d'Fuca, que importa la cantidad bomba, 2.H.E.-6T.

del primer plazo de la adquisición de un grupo moto-bomba C.H.E.-6T., destinado a la elevación de agua en la Central de Pou d'Fuca, que importa la cantidad de setenta y tres mil ciento treinta pesetas, que serán abonadas a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado con cargo a la habilitación aprobada dentro del empréstito concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de las citadas obras de ampliación en la Central del Pou d'Fuca.

V

Se acuerda darse por enterada de su escrito del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, dando traslado a otro de la Subsecretaría de Gobernación, fecha 22 de Abril, en el que se dice que: este llamado Señala, al servicio de este Ministerio ha acordado readmitir al servicio, al municipio de este Ayuntamiento otro municipal de Palma de Mallorca, D. Constantino Cebollada Señala, pero sin derecho al abuso del tiempo y haber dejado de percibir.

Igualmente se acuerda pasársela a la Comisión que enciude de la cuestión de las Plantillas para que eleve la correspondiente propuesta al Ayuntamiento Nuevo.

VI

Presidente: Da una amplia información respec-

to a las gestiones realizadas por la Comisión que se acta y se comunigue al ha trasladado a Madrid en cuanto se refiere a la construcción de escuelas, resultando que el Ministerio dice, la satisfacción de esta Corporación puede conceder 1.000.000 de pesetas para este año, por aportaciones recibidas de edificios; con respecto a las viviendas Protegidas, das con relación al el Ayuntamiento ha de apartar los solares para la Hacienda a la menor construcción de 500 viviendas con suos alquileres bajos capaces para la amortización; dice que el Banco de Baleares con motivo del crédito local es partidario de un solo presupuesto aniversario de su nacimiento.

Tambien se refiere a las gestiones realizadas en

la Dirección General de Administración respecto al personal de este Ayuntamiento y de los entrevistas que han tenido en pro de la campaña contra la plaga de la procesionaria.

El Ayuntamiento de Madrid, enterado de los actos que han de celebrarse con motivo del Centenario del nacimiento de Don Antonio Maura, que se celebrarán en Palma, ha decidido estar representado mediante una Comisión y, personalmente, se les expresó el agradecimiento del Ayuntamiento de Palma.

Antich: Propone, y así se acuerda, que conste en esta la satisfacción del Ayuntamiento por la atención que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid, y que se les traspase este acuerdo.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sea que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firmaron todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,
J. M. Benítez

S. F. de Trinidat

Nadal Port

Bosch

Alfaro

Alcántara

Nadal Hernan



José M. Traver

El Interventor acatal,

J. M. Traver

El Secretario,

José M. Traver

= Número 36 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Galcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

José M. Traver

El Secretario,

José M. Traver

= Número 37 =

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el dia 8 de mayo de 1953.